



Expediente de Alejandro Moreno para juicio político sigue abierto: Comisión Jurisdiccional; exdiputados federales se suman a la lista de denunciados



La Comisión Jurisdiccional determinó que “no se han encontrado elementos que acrediten que el expediente del senador Alejandro Moreno Cárdenas, se encuentre cerrado” para llevarlo a juicio político.

De acuerdo a un documento interno que circuló entre los diputados que integran la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, se informó que recibió “un exhorto, con punto de acuerdo del Congreso de Campeche, solicitando el estatus del expediente, mismo que fue atendido mediante oficio en el que se indica que se encuentra en etapa de revisión dentro de los expedientes de esta Comisión”.

Moreno Cárdenas está acusado de enriquecimiento ilícito, además de desvío de recursos públicos y corrupción cuando se desempeñó como gobernador de Campeche, por lo que encabeza la lista de expedientes para determinar la declaración de procedencia y se “solicitó información al respecto”.

Otros juicios políticos

En el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, su expediente está “concluido con dictamen y aprobación del pleno de la Cámara de Diputados en la presente Legislatura” para la declaración de procedencia.

Sobre la denuncia de juicio político del expediente LXIV/HCD/JP/106/2021 en contra del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, “la denuncia fue remitida a la Sección Instructora y contestada, reencausando a su vez, a la Subcomisión de Examen Previo”.



También está en la lista, la denuncia de juicio político LXV/HCD/JP/42/2023 remitida a la Subcomisión de Examen Previo, la Sección Instructora y la Cámara de Diputados en contra de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por “liderar una guerra jurídica en contra de la reforma judicial”.

El 9 de noviembre de 2023, la Fiscalía Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, solicitó el desafuero de la entonces diputada federal del Partido Acción Nacional, Sonia Murillo Manríquez en la Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

De acuerdo a legisladores consultados, Murillo Manríquez está acusada del delito de uso de atribuciones y facultades en detrimento del Gobierno del Estado, tras negarse a investigar autocompras de boletos de avión de 2015 al 2021 por parte del ex titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, Isidro "N", en una agencia de viajes que es de su propiedad.

Al día siguiente, el 10 de noviembre de 2023, la fiscalía de esa entidad solicitó al Congreso de la Unión el desafuero del entonces diputado presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Rubén Gregorio Meraz Álvarez, Agua potable y Saneamiento en la pasada legislatura.

El diputado de Morena está acusado de haber beneficiado ilegalmente a la empresa inmobiliaria “Misión Punta Norte” con un cambio de uso de suelo, “en evidente violación al Plan de Desarrollo Urbano” cuando se desempeñó como alcalde del municipio de La Paz.

Cabe destacar que por tratarse de procesos legales abiertos, el informe omitió los nombres de los acusados.

Durante la reunión de este viernes, el diputado presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores Cervantes afirmó que con la iniciativa para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, se establecerán para establecer procedimientos claros y agilizar los trámites, afirmó su presidente, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena).

“Desde luego, ésta va a ser una ley histórica, porque nunca ha habido una Ley de Juicio Político en México. Entonces, va a aclarar todos los procedimientos y va a ser reglamentaria del título cuarto de la Constitución”, comentó en entrevista con reporteros.

<https://latinus.us/mexico/2025/1/9/expediente-de-alejandro-moreno-para-juicio-politico-sigue-abierto-comision-jurisdiccional-exdiputados-federales-se-suman-la-lista-de-denunciados-132293.html>